

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA

Entre los suscritos a saber: **ALVARO HERNAN VELEZ MILLAN**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.357.600 expedida La Unión (Valle), quien en calidad de **PRESIDENTE**, nombrado mediante Decreto 2542 del 19 de noviembre de 2013 y posesionado mediante acta No. 235 del 20 de noviembre de 2013 y debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, obra en nombre y Representación Legal de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, con NIT No. **860.011.153-6**, que en adelante se denominará **POSITIVA**, y por la otra parte, **JOSE FILEMON PALACIOS GONZALEZ**, también mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 19.348.471, expedida en Bogotá, obrando como representante legal de **SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA**, con NIT No. **830.045.204-0** y quién para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato, en desarrollo de las actividades propias del giro ordinario de los negocios de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, contenido en las cláusulas que a continuación se señalan, previas las siguientes consideraciones:

- 1) Que **POSITIVA**, como Entidad Aseguradora y organizada como Sociedad Anónima sujeta al Régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, celebra el presente contrato acogiendo el procedimiento de invitación pública teniendo en cuenta la cuantía del contrato y de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 6, numeral 3 Literal K, del manual de contratación. "Invitación directa. Para garantizar la selección objetiva del contratista y la eficiencia de la gestión contractual, e independientemente de la cuantía, en los siguientes contratos, **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** podrá contratar directamente sin que se requiera obtener previamente varias ofertas:

k. Para la adquisición de bienes y/o servicios que aseguren, garanticen o restablezcan la continuidad del servicio, previniendo colapsos e interrupciones de las actividades que conforman el objeto social, y que el mismo proveedor esté en capacidad de prestar. En tales asuntos bastará la elaboración de una solicitud de cotización ajustada a las circunstancias, que justifiquen la misma y siempre deberá tenerse como referencia los precios medios del mercado y/o las evaluaciones económicas efectuadas.

- 2) Que la Vicepresidencia de Operaciones, la Vicepresidencia Técnica Gerente de Soluciones de TI y la Gerencia de Pensiones de **POSITIVA**, justificaron la celebración del presente **CONTRATO** argumentando lo siguiente:

"DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER CON LA CONTRATACION:

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., debe garantizar la continuidad del proceso de pago de pensiones con la oportunidad y calidad requerida para los pensionados de los productos Riesgos Laborales, Rentas Vitalicias y Conmutaciones Pensionales, para lo cual la Gerencia de Pensiones de la Vicepresidencia de Operaciones debe disponer de las herramientas de software que garantice el desarrollo, seguimiento y control del proceso operativo en cada una de sus etapas. **Al cierre de marzo de 2015 se efectuaron un total de 34.671 pagos por valor total de**

\$28.733.755.311



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA

Periodo	NOMINA	No. De Pagos	Valor Mesadas Netas (Giro a Bancos)	Deducciones (Giro a Terceros) (1)	Valor Total Nómina
Marzo	ARL	30.769	14.613.742.989	4.803.370.628	19.417.113.617
	ETB	3.814	6.031.895.313	3.163.550.881	9.195.446.194
	RENTAS VITALICIAS	79	98.926.084	14.865.272	113.791.356
	FONDO BUFALERO	4	4.359.760	471.596	4.831.356
	TELEFONICA	2	644.350	77.322	721.672
	ELECTROTÉCNICAS	3	1.652.782	198.334	1.851.116
	TOTAL		34.671	20.751.221.278	7.982.534.033

- Mantener la continuidad y oportunidad de los pagos de Pensiones de los productos Riesgos Laborales, Rentas Vitalicias y Conmutaciones Pensionales
- Automatización de funcionalidades que actualmente se desarrollan manualmente, lo cual redundará en mejores servicios para los pensionados
- Reducción del 12% del costo frente al año anterior
- Ahorro del 15% del presupuesto estimado para el año 2015

Adquisición del servicio de soporte funcional, tecnológico y mantenimiento para el sistema de información de nómina de pensionados –SIAN-, a través de la modalidad de prestación de servicios profesionales.

La aplicación SIAN es propiedad de la firma SOLREDES, de la cual vendió en contratos pasados la licencia de uso vitalicia a Positiva.

Servicio de Soporte Funcional y Tecnológico de software: El CONTRATISTA realizará la atención de incidentes que requieren una solución de acuerdo con el nivel de criticidad para asegurar la continuidad de la operación del negocio a través de la funcionalidad del sistema de administración de nómina de pensionados –SIAN-, para lo cual El CONTRATISTA deberá seguir los procedimientos correspondientes establecidos dentro del sistema de gestión de calidad de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS al igual que podrá utilizar las herramientas que POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS disponga para la gestión de incidentes. Se deben atender dos tipos de Soportes:

Soporte Funcional: Corresponden a incidentes que apuntan a apoyar el uso de la aplicación y la resolución de las dudas de operación de la funcionalidad del sistema respecto de la versión del producto que utiliza POSITIVA S.A. Este servicio incluye la formulación y/o parametrización del producto

Soporte Tecnológico: Corresponden a incidentes propios de instalación o configuración del aplicativo en los ambientes de producción y contingencia del software aplicativo, problemas que afecten la disponibilidad y desempeño del producto y en general cualquier tipo de incidente del producto licenciado que afecte la operación normal del sistema.

Servicio de mantenimiento de software: Este servicio contempla actividades de mantenimiento preventivo, correctivo, adaptativo y evolutivo para asegurar la continuidad y vigencia del aplicativo, garantizando a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS la actualización del mismo por

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DE 2015
CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA**

los requerimientos generados por la dinámica operativa, normativa o tecnológica.. El CONTRATISTA debe entregar a POSITIVA S.A mínimo tres versiones del aplicativo de acuerdo con el siguiente cronograma:

Primera entrega: máximo hasta el segundo mes de ejecución del contrato. Esta versión debe incluir mínimo las siguientes funcionalidades:

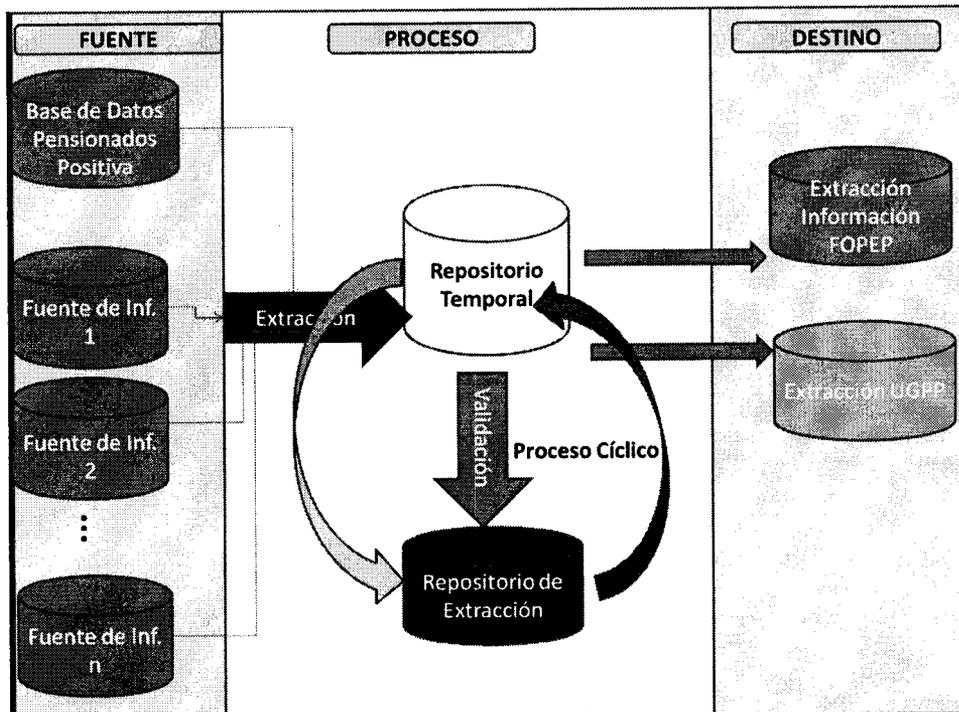
Entrega Versión 1

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN MEJORA
1	Proceso de asignación masiva de cuentas para nuevos pensionados	Automatización de asignación masiva de cuentas bancarias para nuevos pensionados
2	Mejoras en los reportes	1. Reporte de cierre y precierre de liquidación 2. Reporte de retención de la fuente 3. Generación de desprendible por entidad bancaria.
3	Pago de EPS a pensionados suspendidos	Liquidación del pago de aporte a EPS para pensionados o beneficiarios suspendidos.
4	Ajuste anual automático de mesadas según IPC y crecimiento SMLV	Automatización del proceso de ajuste anual de mesadas según IPC y crecimiento SMLV
5	Generación de archivos para preaperturas de cuentas bancarias	Generación de archivos con información para preaperturas de cuentas bancarias de nuevos pensionados
6	Registro de representantes legales para menores de edad.	Crear campos para registrar representantes legales de menores de edad

Adicionalmente para esta primera fase el proveedor deberá desarrollar el proceso de extracción de datos para entregar a la UGPP y FOPEP las estructuras requeridas por esas entidades, para asumir el pago de los pensionados recibidos del ISS, así como soportar el proceso de ajuste de las mismas de acuerdo con las inconsistencias que se reporten, hasta que la información sea completamente aceptada por dichas entidades, para lo cual se desarrollará el diseño tecnológico que se describe a continuación:

M

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **000189** DE 2015
 CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
 REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA



Segunda entrega: máximo hasta el cuarto mes de ejecución del contrato. Esta versión debe incluir mínimo las siguientes funcionalidades:

Entrega Versión 2

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN MEJORA
7	Módulo de cargue de novedades masivas	Automatización del proceso de libranzas reportadas por bancos y cooperativas; Cargue y validación de archivos, validación de cupo disponible
8	Generación de archivos de pagos rechazados	Creación de proceso para marcación de estado de pagos, generación automática de archivos de pago rechazados
9	Control beneficiarios UPC	Liquidación automática de pagos para beneficiarios UPC
10	Modificaciones sobre valor de mesada pensional	Creación de opción de usuario para modificar valor de mesada pensional
11	Marcación de mesadas temporales o transitorias	Creación de opción de usuario para marcación de mesadas temporales o transitorias
12	Pagos a Menores de edad a través de representantes legales	Modificar el proceso de pago para que en el caso de menores de edad se gire al representante legal registrado

ay Tercera entrega: máximo hasta el sexto mes de ejecución del contrato. Esta versión debe incluir mínimo las siguientes funcionalidades:

000189

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA

Entrega Versión 3

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN MEJORA
13	Generación de archivos con información para cobro cuotas partes ETB	Creación de opción de usuario que permite generar archivo con información para elaborar cartas de cobro de cuotas partes pensionales
14	Archivo consolidado para control de Supervivencia	Creación de proceso que unifique información de todas las nóminas para consulta de Supervivencia a través de Min. Salud
15	Modificaciones cuentas de juzgados	Creación de opción de usuario para actualizar datos de juzgados para giro de embargos
16	Liquidación automática de mesada 14	Automatización del proceso de liquidación de mesada 14 en las nominas que se requiera, opción parametrizable.

POSITIVA Compañía de Seguros S.A., debe cumplir con el pago de las mesadas pensionales para los pensionados de los diferentes productos, para lo cual requiere de la aplicación tecnológica SIAN, la cual permite realizar los pagos de mesadas pensionales y descuentos a favor de terceros con la calidad y oportunidad debida a través de los procesos de:

- ✓ Registro de novedades individuales de pensionados
- ✓ Registro de novedades masivas de terceros
- ✓ Liquidación de nómina de pensionados de acuerdo con conceptos de devengados y descuentos
- ✓ Pago de mesadas pensionales a través de las diferentes entidades bancarias con las cuales se tiene convenios
- ✓ Pago de descuentos a favor de terceros (EPS, Cooperativas, Bancos, Juzgados, AFP, CCF, AFPV, AFC)

Las soluciones de software construidas para la administración y pago de nómina de Pensionados SIAN, tendrá un (1) año de garantía por defectos en el código fuente que afecte la estabilidad e Integralidad de los sistemas de información.

Debe garantizarse que para todas las soluciones implementadas o a las que se haga mantenimiento y que POSITIVA S.A. sea el dueño del código fuente, se pueda realizar mantenimiento posterior con independencia total del CONTRATISTA que sea adjudicatario de este proceso.

- a. **Inventario de repuestos que debe mantener el contratista, mano de obra, transporte de los bienes, alcance de la garantía y servicio adicional o personalización: N/A**
- b. **Procedimientos de instalación de los productos (duración, condiciones o requisitos técnicos):** Acorde con el procedimiento de puesta en producción establecida por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS.
- c. **Informes o productos que debe presentar el contratista:** Informes de avance mensual en el que se detallen: los compromisos pactados, las actividades ejecutadas y los responsables de las mismas.
- d. **El lugar de prestación del servicio o entrega de la solución** será en Casa Matriz de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Confidencialidad: El CONTRATISTA deberá suscribir los acuerdos de confidencialidad que

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA**

defina POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS.

f. El **Plan de Comunicaciones** será acordado entre El CONTRATISTA y POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS. Implementando la metodología para llevar a cabo la ejecución del servicio a adquirir.

g. **Equipo de personal requerido.**

Perfil del personal que requiere SIAN, para instalar la solución, sitio de la instalación, transferencia de conocimiento durante la instalación y la ejecución del contrato: El personal asignado por parte de contratista debe ser idóneo y con la experticia ofrecida y suficiente para la ejecución del contrato. Si se llegare a cambiar algún funcionario del contratista será remplazado por alguien del mismo nivel o superior y dicho cambio será aprobado con anterioridad por el supervisor del contrato designado por la Compañía.

A Continuación se presentan los recursos/roles mínimos que podrán asignarse de acuerdo a los requerimientos y planes de trabajo acordados, al igual que las responsabilidades mínimas y el perfil correspondiente:

ROL REQUERIDO	RESPONSABILIDAD	PERFIL
Líder de Proyecto	Quien será el responsable de la planeación, ejecución, seguimiento y control, calidad y cierre del proyecto. Además deberá rendir los informes inherentes a la labor desarrollada.	Ingeniero de Sistemas o Electrónico con estudios de postgrado mínimo a nivel de especialización en Gerencia de Proyectos Experiencia profesional Mínima de seis (6) años, experiencia específica mínima en dos (2) contratos como director de proyectos relacionados.
Analista Funcional	Asesorar al cliente en la normalización de procedimientos para la implantación de los productos, identificando posibles cambios en la legislación que puedan afectar su buen funcionamiento, garantizando la calidad de la implantación. Participa en el levantamiento y especificación de los requerimientos, propone la posible solución al requerimiento, elaborar y presenta el documento de especificación. Encargado de recopilar los posibles cambios o modificaciones que puedan surgir en la etapa de aprobación del desarrollo previo al paso a producción.	Ingeniero de Sistemas o Industrial con estudios de postgrado mínimo a nivel de Especialización. Experiencia profesional mínimo de tres (3) años a nivel profesional, experiencia específica en mínimo dos (2) contratos relacionados.
Desarrollador Senior	Analizar y construir unidades de Software aplicando los estándares y mejores prácticas de desarrollo de software, para cumplir con el nivel de calidad exigido por la compañía e innovar en la práctica de su función investigando alternativas	Ingeniero de Sistemas o afines con mínimo 3 años de experiencia profesional, experiencia específica en el rol de Ingeniero de Desarrollo mínimo de 2 años.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DE 2015
CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA

	tecnológicas y metodologías que permitan optimizar el proceso.	
Ingeniero de Soporte/Servicio Estándar	Desarrollar las actividades de implantación, entrenamiento, soporte, actualización de Software y apoyo a postventa, asesorando a los clientes sobre los elementos técnicos que intervienen en la implantación y brindando soporte a los requerimientos funcionales que solicite el cliente	Ingeniero de Sistemas o Ingenieros Industriales o afines con mínimo 2 años de experiencia profesional, experiencia específica en el rol de Ingeniero de Soporte/servicio mínimo de un año.
Analista de Pruebas	Validar los productos del ciclo de desarrollo de software, siguiendo planes de prueba que permitan garantizar la Calidad óptima de las aplicaciones	Profesional o Técnico en sistemas Experiencia laboral mínima de un (1) año, experiencia en mínimo dos (2) contratos relacionados.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 770 de 2005, los estudios de postgrado a nivel de especialización pueden ser equivalentes por dos (2) años de experiencia profesional.

La metodología de estimación de esfuerzo utilizada será propuesta por el Contratista y validada y aceptada por Positiva Compañía de Seguros S.A.

- h. Impacto en la infraestructura tecnológica de la entidad** De no realizarse soporte y mantenimiento para el sistema de administración de nómina de pensionados SIAN, se podría ver impactada la reputación de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS al no poder cumplir con los compromisos adquiridos con los pensionados para el pago oportuno de sus mesadas pensionales con los consecuentes impactos legales y financieros que esto implicaría.
- i. Coherencia técnica de la contratación respecto a otras herramientas adquiridas con anterioridad.** Teniendo en cuenta que las actividades a realizar involucran ajustes sobre componentes software que actualmente se encuentran en producción, es necesario que El CONTRATISTA realice las pruebas funcionales y no funcionales internas que aseguren que el nuevo código o el código modificado no tenga un impacto negativo sobre las funcionalidades realizadas por El CONTRATISTA u otro tercero que haya realizado integración de software con el sistema de administración de nómina de Pensionados SIAN. Adicionalmente, no debe tener ninguna incidencia sobre los atributos de calidad con que cuenta actualmente el sistema, buscando la mejora y optimización en cuanto a estos atributos de Calidad.
- j. Servicios conexos (capacitación, soporte requerido y actualizaciones.** Una vez se realice la entrega a satisfacción a POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS de los productos de software, El CONTRATISTA realizará transferencia de conocimiento desde el punto de vista funcional y técnico al igual que la creación o actualización de los manuales de usuario y documentos técnicos que se describen en el alcance de este servicio a contratar. Por otro lado, EL CONTRATISTA realizará la entrega de las actualizaciones del software en los tiempos acordados según plan de trabajo que se defina entre las partes

Especificaciones funcionales (Usos o servicios que presta): A continuación se relacionan las actividades mínimas que debe realizar El CONTRATISTA para dar solución a los incidentes que se presenten como parte del servicio de soporte que suministra

a Análisis y especificación del incidente de software

000189

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
 CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
 REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA**

Objetivo	El objetivo de esta actividad es identificar las causas y plantear las posibles soluciones al incidente reportado por el usuario funcional o técnico asegurando la continuidad de la operación del negocio.
Entrada	El contratista deberá levantar la información pertinente para atender y solucionar el incidente con la siguiente información como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes técnicos. • Antecedentes operativos • Interesados en la solución. • Restricciones funcionales y no funcionales.
Producto de la etapa	Se deben genera los siguientes entregables: <ul style="list-style-type: none"> • Documento de diagnóstico y solución. • Registro de la información del incidente en las herramientas que disponga la Entidad. • Documento que describa en caso que el incidente no pueda ser resuelto en este nivel El CONTRATISTA deberá documentar y escalar la solución como un caso de mantenimiento. Descripción de pantallas, páginas web, formas, componentes de software, procedimientos almacenados que requieren algún ajuste y deban ser escalados como un caso de mantenimiento. • Actas de Reunión. Si aplica.
Responsable de los productos	Equipo de trabajo del proveedor

Estabilización de software.

Objetivo	El objetivo de esta actividad es asegurar el correcto funcionamiento entre la solución y la infraestructura, operación de la solución y la oportuna respuesta sobre posibles defectos durante el plazo de ejecución del contrato en la fase de POSTPRODUCCION.
Entrada	Esta actividad tiene como entrada el registro de incidentes y solicitudes de soporte.
Producto de la etapa	Se deben generar los siguientes entregables: <ul style="list-style-type: none"> • Registro y solución de incidentes. • Artefactos de instalación de aplicación o base de datos según se requiera. • Informe de pruebas funcionales. Si aplica.
Responsable de los productos	Equipo de trabajo del proveedor

Este servicio se debe prestar en la modalidad 5 x 8, es decir 5 días a la semana, de lunes a viernes en el horario de 7 a.m. a 6 p.m.

El Contratista debe contar con medios de comunicación vía telefónica y correo electrónico donde POSITIVA S.A pueda reportar las solicitudes del servicio.

M Para la solución de incidentes se deberá cumplir con los siguientes tiempos de diagnóstico y plan de acción:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA**

Para el mantenimiento del software el proveedor debe aplicar una metodología de Ingeniería de Software la cual debe adjuntar con su propuesta. Adicionalmente debe seguir como mínimo las siguientes etapas:

- Planeación y análisis de requerimientos de software
- Diseño de la solución software
- Desarrollo de solución software
- Pruebas de la solución de software.
- Entrega de la solución de software.
- Estabilización de software.

El CONTRATISTA deberá prestar el servicio de mantenimiento de carácter preventivo, correctivo, evolutivo y adaptativo que aseguren el correcto funcionamiento del sistema de administración de nómina pensionados SIAN, a través de la ejecución de las actividades que se relacionan a continuación para cada una de las etapas requeridas.

Planeación, análisis de requerimientos de software

Objetivo	El objetivo de esta actividad planear y definir el alcance de los requerimientos solicitados, de tal forma que se pueda realizar la planificación de las actividades necesarias para diseñar y/o implementar una solución asegurando la calidad de la solución de software.
Entrada	El contratista deberá levantar los requerimientos de servicio de implementación de la solución con al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes técnicos. • Problemática actual. • Sistemas de Información relacionados. • Interesados en la solución • Requerimientos Funcionales. • Requerimientos No Funcionales. • Requerimientos de Interoperabilidad. • Requerimientos de Seguridad. • Arquitectura de software general de la solución.
Producto de la etapa	Se deben generar los siguientes entregables: <ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de trabajo, Asignación de recursos, • Alcance de la solución. • Actas de Reunión. • Especificación de Casos de Uso
Responsable de los productos	Equipo de trabajo del proveedor

Diseño de la solución software

Objetivo	El objetivo de esta actividad es el diseño, conceptualización y especificación técnica detallada de las soluciones de software a desarrollar, ruta que deben seguir los Ingenieros de desarrollo, funcionales, de pruebas
----------	---

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA**

	<i>o arquitecto, describiendo la arquitectura de las soluciones de software y los artefactos de software a implementar.</i>
<i>Entrada</i>	<i>Esta actividad tiene como entrada principal los productos generados en la etapa de "Planeación, análisis de requerimientos de software"</i>
<i>Producto de la etapa</i>	<p><i>Se deben generar los siguientes entregables:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Documento de diseño detallado, que describa la arquitectura general y detallada de la solución propuesta, que incluya al menos:</i> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Vista de despliegue</i> ○ <i>Vista de integración con sistemas externo</i> ○ <i>Diccionario de datos</i> ○ <i>Plan de pruebas de verificación de la solución</i> ○ <i>Diagramas de secuencia.</i> ○ <i>Diagrama de Clases</i> ○ <i>Estimación de implementación.</i> • <i>Actas de reunión.</i>
<i>Responsable de los productos</i>	<i>Equipo de trabajo del proveedor</i>

Desarrollo de solución de software

<i>Objetivo</i>	<i>El objetivo es materializar el diseño, construir, parametrizar y/o adaptar la solución y preparar su puesta en funcionamiento acorde con lo planificado en las actividades de análisis y diseño, según corresponda a las necesidades planteadas. Estos desarrollos deben cumplir con una metodología de construcción de software que incluya mejores prácticas de construcción de software, estándares, documentación del código y de los componentes de bases de datos, reutilización de código.</i>
<i>Entrada</i>	<i>Esta actividad tiene como entrada los entregables de las fases de Planeación, análisis de requerimientos de software y Diseño de la solución software.</i>
<i>Producto de la etapa</i>	<p><i>Se deben generar un documento que contenga como mínimo los siguientes entregables:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Código fuente documentado y control de versiones de la solución.</i> • <i>Componentes de instalación y/o actualización de aplicación.</i> • <i>Componentes de instalación y/o actualización de base de datos.</i> • <i>Informe Análisis Resultado de Pruebas Funcionales y No Funcionales internas</i>
<i>Responsable de los productos</i>	<i>Equipo de trabajo del proveedor</i>

Pruebas de la solución de software

<i>Objetivo</i>	<i>El objetivo es verificar nivel funcional y técnico los productos de software que desarrolla el CONTRATISTA.</i>
<i>Entrada</i>	<i>Esta actividad tiene como entrada los entregables de las fases de Planeación, análisis de requerimientos de software, Diseño de la solución software y Desarrollo de la solución de software.</i>

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
 CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
 REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA

Producto de la etapa	<p>Se deben generar los siguientes entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados satisfactorios de pruebas funcionales y no funcionales con certificación de cumplimiento de calidad. Desarrollo, ejecución e informe de pruebas de carga, concurrencia, seguridad con resultados satisfactorios aceptados por POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS.
Responsable de los productos	Equipo de trabajo del proveedor

Entrega productos de software

Objetivo	El objetivo es entregar los productos de software aceptados por POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS, e implementarlos en el ambiente de preproducción de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS.
Entrada	Esta actividad tiene como entrada los entregables de las fases de Planeación, análisis de requerimientos de software, Diseño de la solución software, Desarrollo de la solución de software y Pruebas de la solución de software.
Producto de la etapa	<p>Se deben generar los siguientes entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentación de Instalación que incluya al menos: <ul style="list-style-type: none"> Componentes de instalación de aplicación y su documentación actualizados. Componentes de instalación de base de datos y su documentación actualizados. Manual de Usuario actualizado Elaborar documentación de soporte requerida para el ingreso de la solución a la mesa de ayuda. Acta de recibo a satisfacción por POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS. Capacitación a usuarios finales. Capacitación Técnica y transferencia de conocimiento sobre los requerimientos desarrollados e implementados, dirigida al grupo de trabajo designado por el POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS.
Responsable de los productos	Equipo de trabajo del proveedor

Estabilización de software.

Objetivo	El objetivo de esta actividad es garantizar el correcto funcionamiento entre la solución y la infraestructura, operación de la solución y la oportuna respuesta sobre posibles defectos durante el plazo de estabilización de la solución de software. Un producto de software se considera estable cuando no presenta defectos, el plazo de estabilización del software es de un (1) mes calendario contado a partir de la puesta en ambiente de producción.
Entrada	Esta actividad tiene como entrada el registro de incidentes
Producto de la etapa	<p>Se deben generar los siguientes entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro y solución de incidentes. Informe de acompañamiento de la operación.

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
 CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
 REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA**

	<ul style="list-style-type: none"> • Código fuente y control de versiones de la solución actualizado. • Artefactos de instalación de aplicación o base de datos según se requiera. • Informe de Pruebas actualizado.
Responsable de los productos	Equipo de trabajo del proveedor

NOTA: El ambiente de preproducción y la administración del código fuente de las aplicaciones adquiridas por la compañía estarán en administración y control de POSITIVA S.A.

Fases para la prestación del servicio:

A continuación se describe la forma en que se ejecutará el proyecto mediante fases que sustentan el plan de desarrollo del proyecto, así como sus respectivas actividades y entregables. Este desarrollo deberá tener como referencia la implementación de mejores prácticas basadas en PMI -Project Management Institute.

Fase de Inicio: Gerencia y Gestión del Proyecto

Objetivo	<p>El objetivo de este proceso es adelantar toda la preparación del modelo operativo, procedimientos, instrumentos y herramientas que facilitaran la gestión de ejecución del contrato y la apropiación sobre las mismas, así como adelantar la planeación general de la ejecución del contrato.</p> <p>Es importante tener en cuenta que todos los instrumentos y herramientas deberán ser desarrollados bajo un modelo electrónico de gestión documental y flujos de trabajo, excepto en aquellos casos donde sea absolutamente necesario.</p>
Entradas	<p>La fase de planeación deberá realizarse con al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato. • Propuesta presentada en proceso de contratación. • Inventario de requerimientos iniciales de la entidad.
Producto de la etapa	<p>Se deben genera los siguientes entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento que certifica que el equipo de trabajo base presentado en la propuesta, corresponde con el equipo presentado por el CONTRATISTA para iniciar la ejecución del contrato. • Planeación global del proceso de construcción de software. • Definición de los productos de entrada y salida del proceso y formatos a utilizar para su documentación y entrega. • Definición de la estructura de gestión documental del proyecto, ya que todos los documentos y entregables del proyecto se deben manejar en medio electrónico. • Definición de los Ciclos de requerimientos que se considerarán en el proyecto. • Cronograma de trabajo, Asignación de recursos, Matriz de riesgos. • Formato de Actas de Reunión • Definición de estándares de programación. • Plan de Comunicación • Aprobación Metodología de Estimación de Esfuerzo

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
 CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
 REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA**

	<ul style="list-style-type: none"> Definición Acuerdos de Acceso a la plataforma tecnológica de POSITIVA S.A y Seguridad de la Información, de acuerdo con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Entidad.
--	---

Fase de Producción

Objetivo	Esta Fase consiste en ejecutar los servicios requeridos en el numeral 4. Describa el alcance del bien y/o servicio a contratar
Entradas	Comprende a las definidas en el numerales 4. Describa el alcance del bien y/o servicio a contratar
Producto de la etapa	Comprende los definidos en los numerales 4. Describa el alcance del bien y/o servicio a contratar

Fase de Control

Objetivo	El objetivo de esta etapa es realizar control permanente a lo largo de la ejecución del proyecto, facilitando el seguimiento del mismo.
Entradas	La documentación y formatos definidos en la Fase de Inicio y Producción.
Producto de la etapa	<p>Se deben generar los siguientes entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de evaluación y análisis de ANS (Mensual) Documento Avance de Proyecto Liquidación de Servicio (Mensual) Informe de Actividades, Documento Seguimiento y Control de Riesgos <p>Informe de prestación del Servicio de soporte y mantenimiento en donde se detalle el avance en los productos de software que se encuentran en ejecución o que fueron cerrados durante el ciclo y deberá contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> El estado de cada requerimiento Acciones Correctivas recomendadas. (Mensual). Gestión de defectos de productos entregados.

Fase de Cierre

Objetivo	El objetivo de esta etapa es el cierre del contrato, una vez finalizado la ejecución de todos los planes de proyecto de solución.
Entradas	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo de ejecución del contrato. Herramientas para la gestión y seguimiento.
Producto de la etapa	<p>Se deben generar los siguientes entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contrato de cesión de derechos de autor: El software desarrollado el cual será de propiedad de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS, por tanto éste tendrá sobre el mismo los derechos patrimoniales y podrá realizar el mantenimiento posterior, directamente o a través de terceros, si lo considera necesario. Informe de cierre de proyecto Informe de cierre contractual, en el formato establecido por la entidad contratante. Entrega del archivo del contrato, de acuerdo con las tablas de retención documental del Plan de Gestión Documental.

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
 CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
 REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA**

Acuerdos de Niveles de servicio: El CONTRATISTA prestará el servicio contratado de acuerdo a los niveles de servicio antes mencionados y estará en obligación de cumplir con los tiempos definidos o el cronograma que se pacte entre POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y EL CONTRATISTA para la solución de requerimientos. Los tiempos de análisis podrán ser redimensionados según complejidad del requerimiento previo acuerdo con el interventor del contrato. Adicionalmente, POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. estará en facultad de aplicar las sanciones de acuerdo a la siguiente formulación:

#	Descripción	Forma de medición	Unidad de medida	¿Cuándo se mide?	Valor de aceptación
1	Nivel de cumplimiento en las entregas a POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Número total de requerimientos de software entregados a POSITIVA * 100 / Número de requerimientos asignados al CONTRATISTA por parte de POSITIVA durante el ciclo.	Porcentaje	Cada mes con la facturación.	Mayor e igual al 90%. Para porcentajes menores al 90% se aplicaran descuentos del 3% del valor de la factura del ciclo.
2	Tiempo de reemplazo de miembro del equipo	Contabilización de días hábiles utilizados para el reemplazo de algún integrante del equipo, contados a partir de la notificación de retiro del personal.	Días hábiles	Cada mes con la facturación.	Mayor a 10 días hábiles Se aplicaran descuentos del 3% del valor de la factura del ciclo.

- 3) Que con base en el cumplimiento de requisitos exigidos al **CONTRATISTA** y cumplidos por éste con la presentación de la propuesta, se acredita la experiencia, idoneidad, capacidad, especialidad y conocimiento requerido para la ejecución del objeto contractual.
- 4) Que **EL CONTRATISTA** no se encuentra en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
- 5) Que para amparar el presente contrato se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal. No. 2015000273, expedido por la oficina de presupuesto de POSITIVA el cual se afectara en su totalidad

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO

Prestación de servicio de soporte y mantenimiento de la aplicación SIAN, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios de liquidación y pago de las nóminas de ARL, CONMUTACION PENSIONAL Y RENTAS VITALICIAS

PARÁGRAFO: Para mayor ilustración y definición de los términos del presente CONTRATO, se entiende que los servicios y actividades a prestar y realizar están descritos en los estudios

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA**

previos, Acuerdos de niveles de servicio y la propuesta de **EL CONTRATISTA** con sus anexos, documentos que hacen parte integral del presente CONTRATO.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA en cumplimiento del CONTRATO, estará obligado a:

1. Cumplir con el objeto contractual
2. Guardar absoluta confidencialidad del "Know How" de los procesos y directrices de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., que conozca con ocasión de la ejecución del contrato.
3. El proveedor deberá suscribir los acuerdos de confidencialidad que defina POSITIVA
4. Mantener la reserva sobre la información y su uso exclusivo solo para el cumplimiento de este contrato, teniendo en cuenta la legislación existente en Colombia respecto a la confidencialidad de la información y protección de datos personales Ley 1266 de 2008 y ley 1581 de 2012.
5. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones.
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
7. Radicar las facturas de cobro dentro de los plazos establecidos y en las condiciones acordadas para cada aplicativo.
8. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo.
9. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes a Higiene y seguridad Industrial.
10. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.
11. Transferir de manera total y sin limitación alguna a POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. los derechos patrimoniales de autor que ostenta por la creación de la aplicación y/o software de SUNBOX. En virtud de lo anterior, POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. adquiere los derechos de uso, transformación, adaptación y comunicación pública de la obra.
12. Las demás que por ley o CONTRATO le correspondan.

Obligaciones específicas del contratista:

13. Brindar soporte y asesoría al usuario, con el objeto de responder las inquietudes que se presenten en el manejo de aplicativo en un tiempo de respuesta acorde con los ANS definidos.
14. Asegurar la disponibilidad del servicio de soporte y mantenimiento de lunes a viernes entre las 7:00 AM y las 6:00 P.M del personal que requiera la compañía para mantener la continuidad del servicio.
15. Cumplir estrictamente con los horarios establecidos en la oferta del personal del contratista y cualquier falta o ausencia será avisada con anterioridad y será reemplazada por uno similar o superior en experticia y conocimientos aprobado previamente por el interventor.
16. El contratista está obligado a mantener las pólizas o garantías durante la ejecución del contrato y seis (6) meses más para la vigencia del mismo.
17. El contratista estará obligado a entregar cada uno de los informes exigidos, la documentación técnica y funcional solicitada por el contrato y los que requiera el interventor para el normal desarrollo de la ejecución.

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA**

18. La información de documentos físicos y medios magnéticos que pertenezcan a POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. no podrán ser usados para fines diferentes a lo contratado y deberán ser devueltos al contratante una vez finalizado el contrato. No quedarán copias para uso del contratista o personas diferentes a POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
19. La información generada producto de este contrato será para uso exclusivo de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., y no podrá retenerse por ningún motivo, siendo obligación del contratista entregarla al supervisor que revisará su contenido y tendrá la obligación de exigirla en el momento que considere, en caso de no ser solicitada, toda la información generada será entregada a la Gerencia de Soluciones de Tecnología Informática.
20. El acta final ira acompañada de un informe final técnico y económico que será avalado por la supervisión del contrato para dar por terminado las obligaciones contractuales.
21. El acta de liquidación se hará a más tardar seis (6) meses después de finalizado el contrato.
22. El contratista no estará inhabilitado para contratar de acuerdo a la ley.
23. Para la liquidación del contrato el contratista debe estar a paz y salvo con los parafiscales y con todos los requerimientos técnicos de la supervisión del contrato.
24. Dar cumplimiento con las **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS** del servicio a contratar que se describen a continuación, como se detallan en los estudios previos:

Servicio de Soporte Funcional y Tecnológico de software: El CONTRATISTA realizará la atención de incidentes que requieren una solución de acuerdo con el nivel de criticidad para asegurar la continuidad de la operación del negocio a través de la funcionalidad del Sistema Integral de Nómina de Pensionados SIAN, para lo cual El CONTRATISTA deberá seguir los procedimientos correspondientes establecidos dentro del sistema de gestión de calidad de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS al igual que podrá utilizar las herramientas que POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS disponga para la gestión de incidentes. Se deben atender dos tipos de Soportes:

- **Soporte Funcional:** Corresponden a incidentes que apuntan a apoyar el uso de la aplicación y la resolución de las dudas de operación de la funcionalidad del sistema respecto de la versión del producto que utiliza POSITIVA Este servicio incluye la formulación y/o parametrización del producto
- **Soporte Tecnológico:** Corresponden a incidentes propios de instalación o configuración del aplicativo en los ambientes de producción y contingencia del software aplicativo, problemas que afecten la disponibilidad y desempeño del producto y en general cualquier tipo de incidente del producto licenciado que afecte la operación normal del sistema.

Las actividades que debe realizar El CONTRATISTA para dar solución a los incidentes que se presenten como parte del servicio de soporte que suministra:

Análisis y especificación del incidente de software

Objetivo	El objetivo de esta actividad es identificar las causas y plantear las posibles soluciones al incidente reportado por el usuario funcional o técnico asegurando la continuidad de la operación del negocio.
Entrada	El contratista deberá levantar la información pertinente para atender y solucionar el incidente con la siguiente información como mínimo:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
 CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
 REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA**

	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes técnicos. • Antecedentes operativos • Interesados en la solución. • Restricciones funcionales y no funcionales.
Producto de la etapa	<p>Se deben genera los siguientes entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de diagnóstico y solución. • Registro de la información del incidente en las herramientas que disponga la Entidad. • Documento que describa en caso que el incidente no pueda ser resuelto en este nivel El CONTRATISTA deberá documentar y escalar la solución como un caso de mantenimiento. Descripción de pantallas, páginas web, formas, componentes de software, procedimientos almacenados que requieren algún ajuste y deban ser escalados como un caso de mantenimiento. • Actas de Reunión. Si aplica.
Responsable de los productos	Equipo de trabajo del proveedor

Estabilización de software.

Objetivo	El objetivo de esta actividad es asegurar el correcto funcionamiento entre la solución y la infraestructura, operación de la solución y la oportuna respuesta sobre posibles defectos durante el plazo de ejecución del contrato en la fase de POSTPRODUCCION.
Entrada	Esta actividad tiene como entrada el registro de incidentes y solicitudes de soporte.
Producto de la etapa	<p>Se deben generar los siguientes entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro y solución de incidentes. • Artefactos de instalación de aplicación o base de datos según se requiera. • Informe de pruebas funcionales. Si aplica.
Responsable de los productos	Equipo de trabajo del proveedor

Este servicio se debe prestar en la modalidad 5 x 8, es decir 5 días a la semana, de lunes a viernes en el horario de 7 a.m. a 6 p.m.

El Contratista debe contar con medios de comunicación vía telefónica y correo electrónico donde POSITIVA S.A pueda reportar las solicitudes del servicio.

Para la solución de incidentes se deberá cumplir con los siguientes tiempos de diagnóstico y plan de acción:

Tipo de caso	Atención de incidentes
---------------------	-------------------------------

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
 CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
 REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA**

	Tiempo máximo de Diagnóstico y Plan de Acción	Solución
Indisponibilidad <i>Significa que el sistema de información de misión crítica dejó de funcionar en su totalidad.</i>	3 Horas	<i>Tiempo estimado según plan de acción.</i>
Crítico <i>Se produce cuando una funcionalidad principal se encuentra seriamente afectada o se evidencia un error o inconsistencia en la liquidación de la nómina que esté próxima a pagar que requiere solución inmediata</i>	2 Horas	<i>Tiempo estimado según plan de acción.</i>
Estándar <i>Supone la pérdida parcial no fundamental de la funcionalidad del software, implica un problema, error o inconsistencia en la liquidación de una nómina ya pagada que requiere solución para el siguiente giro</i>	8 Horas	<i>Tiempo estimado según plan de acción.</i>
Bajo <i>Hace referencia a cuestiones de utilización o consultas generales que no suponen un error o inconsistencia en la liquidación o pago</i>	24 Horas	<i>Tiempo estimado según plan de acción.</i>

Servicio de mantenimiento de software: Este servicio contempla actividades de mantenimiento preventivo, correctivo, adaptativo y evolutivo para asegurar la continuidad y vigencia del aplicativo, garantizando a POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS la actualización del mismo aplicativo por los requerimientos generados por la dinámica operativa, normativa o tecnológica.. El CONTRATISTA debe ejecutar como mínimo las siguientes etapas:

1. Planeación y análisis de requerimientos de software
2. Diseño de la solución software
3. Desarrollo de solución software
4. Pruebas de la solución de software.
5. Entrega de la solución de software.
6. Estabilización de software.

El CONTRATISTA deberá prestar el servicio de mantenimiento de carácter preventivo, correctivo, evolutivo y adaptativo que aseguren el correcto funcionamiento del Sistema Integral de Administración de Nómina de Pensionados SIAN, a través de la ejecución de las actividades que se relacionan a continuación para cada una de las etapas requeridas:

Planeación, análisis de requerimientos de software

Objetivo	<i>El objetivo de esta actividad planear y definir el alcance de los requerimientos solicitados, de tal forma que se pueda realizar la planificación de las actividades necesarias para diseñar y/o implementar una solución asegurando la calidad de la solución de</i>
-----------------	--

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
 CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
 REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA**

	<i>software.</i>
<i>Entrada</i>	<p><i>El contratista deberá levantar los requerimientos de servicio de implementación de la solución con al menos la siguiente información:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Antecedentes técnicos.</i> • <i>Problemática actual.</i> • <i>Sistemas de Información relacionados.</i> • <i>Interesados en la solución</i> • <i>Requerimientos Funcionales.</i> • <i>Requerimientos No Funcionales.</i> • <i>Requerimientos de Interoperabilidad.</i> • <i>Requerimientos de Seguridad.</i> • <i>Arquitectura de software general de la solución.</i>
<i>Producto de la etapa</i>	<p><i>Se deben generar los siguientes entregables:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Cronograma de trabajo, Asignación de recursos,</i> • <i>Alcance de la solución.</i> • <i>Actas de Reunión.</i> • <i>Especificación de Casos de Uso</i>
<i>Responsable de los productos</i>	<i>Equipo de trabajo del proveedor</i>

Diseño de la solución software

<i>Objetivo</i>	<i>El objetivo de esta actividad es el diseño, conceptualización y especificación técnica detallada de las soluciones de software a desarrollar, ruta que deben seguir los Ingenieros de desarrollo, funcionales, de pruebas o arquitecto, describiendo la arquitectura de las soluciones de software y los artefactos de software a implementar.</i>
<i>Entrada</i>	<i>Esta actividad tiene como entrada principal los productos generados en la etapa de "Planeación, análisis de requerimientos de software"</i>
<i>Producto de la etapa</i>	<p><i>Se deben generar los siguientes entregables:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Documento de diseño detallado, que describa la arquitectura general y detallada de la solución propuesta, que incluya al menos:</i> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Vista de despliegue</i> ○ <i>Vista de integración con sistemas externo</i> ○ <i>Diccionario de datos</i> ○ <i>Plan de pruebas de verificación de la solución</i> ○ <i>Diagramas de secuencia.</i> ○ <i>Diagrama de Clases</i> ○ <i>Estimación de implementación.</i> • <i>Actas de reunión.</i>
<i>Responsable de los productos</i>	<i>Equipo de trabajo del proveedor</i>

Desarrollo de solución de software

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA**

<i>Objetivo</i>	<i>El objetivo es materializar el diseño, construir, parametrizar y/o adaptar la solución y preparar su puesta en funcionamiento acorde con lo planificado en las actividades de análisis y diseño, según corresponda a las necesidades planteadas. Estos desarrollos deben cumplir con una metodología de construcción de software que incluya mejores prácticas de construcción de software, estándares, documentación del código y de los componentes de bases de datos, reutilización de código.</i>
<i>Entrada</i>	<i>Esta actividad tiene como entrada los entregables de las fases de Planeación, análisis de requerimientos de software y Diseño de la solución software.</i>
<i>Producto de la etapa</i>	<i>Se deben generar un documento que contenga como mínimo los siguientes entregables:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Código fuente documentado y control de versiones de la solución.</i> • <i>Componentes de instalación y/o actualización de aplicación.</i> • <i>Componentes de instalación y/o actualización de base de datos.</i> • <i>Informe Análisis Resultado de Pruebas Funcionales y No Funcionales internas</i>
<i>Responsable de los productos</i>	<i>Equipo de trabajo del proveedor</i>

Pruebas de la solución de software

<i>Objetivo</i>	<i>El objetivo es verificar nivel funcional y técnico los productos de software que desarrolla el CONTRATISTA.</i>
<i>Entrada</i>	<i>Esta actividad tiene como entrada los entregables de las fases de Planeación, análisis de requerimientos de software, Diseño de la solución software y Desarrollo de la solución de software.</i>
<i>Producto de la etapa</i>	<i>Se deben generar los siguientes entregables:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Informe de resultados satisfactorios de pruebas funcionales y no funcionales con certificación de cumplimiento de calidad.</i> • <i>Desarrollo, ejecución e informe de pruebas de carga, concurrencia, seguridad con resultados satisfactorios aceptados por POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS.</i>
<i>Responsable de los productos</i>	<i>Equipo de trabajo del proveedor</i>

Entrega productos de software

<i>Objetivo</i>	<i>El objetivo es entregar los productos de software aceptados por POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS, e implementarlos en el ambiente de preproducción de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS.</i>
<i>Entrada</i>	<i>Esta actividad tiene como entrada los entregables de las fases de Planeación, análisis de requerimientos de software, Diseño de la solución software, Desarrollo de la solución de software y Pruebas de la</i>

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
 CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA

	<i>solución de software.</i>
<i>Producto de la etapa</i>	<p><i>Se deben generar los siguientes entregables:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Documentación de Instalación que incluya al menos:</i> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Componentes de instalación de aplicación y su documentación actualizados.</i> ○ <i>Componentes de instalación de base de datos y su documentación actualizados.</i> • <i>Manual de Usuario actualizado</i> • <i>Elaborar documentación de soporte requerida para el ingreso de la solución a la mesa de ayuda.</i> • <i>Acta de recibo a satisfacción por POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS.</i> • <i>Capacitación a usuarios finales.</i> • <i>Capacitación Técnica y transferencia de conocimiento sobre los requerimientos desarrollados e implementados, dirigida al grupo de trabajo designado por el POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS.</i>
<i>Responsable de los productos</i>	<i>Equipo de trabajo del proveedor</i>

Estabilización de software.

<i>Objetivo</i>	<i>El objetivo de esta actividad es garantizar el correcto funcionamiento entre la solución y la infraestructura, operación de la solución y la oportuna respuesta sobre posibles defectos durante el plazo de estabilización de la solución de software. Un producto de software se considera estable cuando no presenta defectos, el plazo de estabilización del software es de un (1) mes calendario contado a partir de la puesta en ambiente de producción.</i>
<i>Entrada</i>	<i>Esta actividad tiene como entrada el registro de incidentes</i>
<i>Producto de la etapa</i>	<p><i>Se deben generar los siguientes entregables:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Registro y solución de incidentes.</i> • <i>Informe de acompañamiento de la operación.</i> • <i>Código fuente y control de versiones de la solución actualizado.</i> • <i>Artefactos de instalación de aplicación o base de datos según se requiera.</i> • <i>Informe de Pruebas actualizado.</i>
<i>Responsable de los productos</i>	<i>Equipo de trabajo del proveedor</i>

PARÁGRAFO PRIMERO: POSITIVA S.A requiere 600 horas del servicio de mantenimiento de software para el sistema de administración de nómina de pensionados SIAN. La atención de solicitudes de servicio y atención de incidentes de los diferentes productos no deben competir en

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA

cuanto a prioridad por cuanto se deberán tener recursos que atiendan de forma independiente los mismos para evitar impactos negativos y traumatismos en la operación.

El ambiente de producción y preproducción del sistema de información SIAN estarán en administración y control de POSITIVA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El CONTRATISTA prestará el servicio contratado de acuerdo a los niveles de servicio antes mencionados y estará en obligación de cumplir con los tiempos definidos del cronograma que se pacte entre POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A y El CONTRATISTA para la solución de requerimientos. Los tiempos de análisis podrán ser redimensionados según complejidad del requerimiento previo acuerdo con el interventor del contrato. Adicionalmente, POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. estará en facultad de aplicar las sanciones de acuerdo a la siguiente formulación:

#	Descripción	Forma de medición	Unidad de medida	¿Cuándo se mide?	Valor de aceptación
1	Nivel de cumplimiento en las entregas a POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Número total de requerimientos de software entregados a POSITIVA * 100 / Número de requerimientos asignados al CONTRATISTA por parte de POSITIVA durante el ciclo.	Porcentaje	Cada mes con la facturación.	Mayor e igual al 90%. Para porcentajes menores al 90% se aplicaran descuentos del 3% del valor de la factura del ciclo.
2	Tiempo de reemplazo de miembro del equipo	Contabilización de días hábiles utilizados para el reemplazo de algún integrante del equipo, contados a partir de la notificación de retiro del personal.	Días hábiles	Cada mes con la facturación.	Mayor a 10 días hábiles Se aplicaran descuentos del 3% del valor de la factura del ciclo.

PARÁGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA será responsable, ante las autoridades de los actos u omisiones, en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del CONTRATO, cuando con ellos cause perjuicio a la Entidad o a terceros.

CLÁUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES DE POSITIVA

POSITIVA, en cumplimiento del CONTRATO, estará obligada a:

 Pagar en la forma establecida, las facturas presentadas por **EL CONTRATISTA**.

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA**

2. Suministrar en forma oportuna la información que requiera **EL CONTRATISTA** de acuerdo a la existencia y disponibilidad de la misma, con sujeción a la confidencialidad que establezca Positiva.
3. Resolver las peticiones que le sean presentadas por **EL CONTRATISTA** en los términos consagrados en la Ley.
4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el CONTRATO y en los documentos que de él forman parte.

CLÁUSULA CUARTA.- VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

1. El valor total del presente contrato es hasta la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 336.324.871.00) INCLUIDO IVA** suma que será cancelada de forma mensual contra entregables sujeto al informe de avance en la ejecución del plan de trabajo y la presentación de facturas, el cual debe ser certificado y autorizado aprobados por la supervisión. En los entregables se deberá indicar el soporte y mantenimiento mensual y las horas consumidas y se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura.

PARÁGRAFO.- Para tramitar el pago, **EL CONTRATISTA** deberá aportar al área correspondiente los siguientes documentos: a) Factura y/o Cuenta de cobro en original; b) certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de encontrarse al día en los pagos a la Seguridad Social y Parafiscales, si se trata de una persona natural aportará las planillas del pago realizado a través del Pila, correspondiente al mes de presentación de la factura y/o cuenta de cobro y c) el certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del CONTRATO.

El pago se efectuará con base en la expedición y suscripción del certificado de recibo a satisfacción junto con los documentos citados.

CLÁUSULA QUINTA.- PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2015, previo registro presupuestal, legalización y firma del acta de inicio.

CLAUSULA SEXTA.- LUGAR DE EJECUCION

En las instalaciones de Positiva Compañía de Seguros S.A. sede Casa Matriz, en la ciudad de Bogotá.

CLÁUSULA SEPTIMA.- GARANTÍAS

EL CONTRATISTA se obliga a tomar en favor de **POSITIVA**, la Póliza Única de Seguro de Cumplimiento a favor de **Entidades Estatales** por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, con los siguientes amparos: **a)Garantía de cumplimiento:** El cumplimiento de las obligaciones y el pago de las sanciones que se le llegaren a imponer, en una cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor total del CONTRATO, por el plazo de

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA**

ejecución del mismo y seis (6) meses más. **b) Garantía de la calidad del Servicio:** La buena calidad del servicio, en una cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor total del CONTRATO y con una vigencia igual a la del plazo del mismo y seis (6) meses más. **c) Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones,** al personal que emplee **EL CONTRATISTA** en la ejecución del CONTRATO, por suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del CONTRATO y por el plazo del mismo y tres (3) años más.

PARAGRAFO PRIMERO: La garantía estipulada en esta cláusula requerirá la aprobación por parte de **POSITIVA**. La póliza no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria de una de las partes que en este acto intervienen.

PARAGRAFO SEGUNDO: El valor definido para efectos de la constitución de garantías no genera ningún tipo de obligación Contractual para **POSITIVA** de cumplir un mínimo de órdenes de servicio a ejecutar por parte de **EL CONTRATISTA**, ni genera ningún tipo de expectativa económica para este mismo.

PARAGRAFO TERCERO: El hecho de la constitución de estas garantías no exonera a **EL CONTRATISTA**, de sus responsabilidades legales con todos los riesgos asegurados.

PARÁGRAFO CUARTO: Será de cargo de **EL CONTRATISTA** el pago oportuno de las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía, para lo cual debe anexarla a cada póliza, anexo o modificación, el recibo de pago. Igualmente deberá reponer los valores asegurados cuando el valor de los mismos se vea afectado por razón de siniestro.

PARAGRAFO QUINTO: **EL CONTRATISTA** modificará las garantías constituidas conforme a los requerimientos y en las condiciones que ordene **POSITIVA**

PARÁGRAFO SEXTO: **EL CONTRATISTA** deberá entregar la póliza debidamente constituida y firmada.

CLÁUSULA OCTAVA.- SUPERVISION

La supervisión de este contrato estará a cargo de la Gerente de Pensiones y el Gerente de Soluciones de TI de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, en propiedad o en encargo.

CLÁUSULA NOVENA.- INDEMNIDAD

EL CONTRATISTA con la aceptación del presente CONTRATO, se obliga a mantener a **POSITIVA** libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus **CONTRATISTAS** o dependientes.

CLÁUSULA DÉCIMA.- SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS

Los conflictos que surjan durante la ejecución del CONTRATO se solucionarán en primera instancia mediante el diálogo directo entre las partes. Todas las diferencias que ocurran entre las partes con ocasión del presente CONTRATO, que no puedan solucionarse mediante el arreglo directo en un plazo que no podrá exceder de dos (2) meses, contados a partir de la fecha en que una de las partes manifieste a la otra la existencia a su juicio de una diferencia, serán resueltas a

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA

través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos autorizados por la legislación colombiana.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA.- SANCIONES

En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA, en virtud del presente Contrato y sin que sea necesario requerimiento alguno o constitución en mora, el adjudicatario pagará a POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., a título de cláusula penal pecuniaria, la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la presente Aceptación de Oferta, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que le cause. Lo anterior sin perjuicio del derecho a reclamar la reparación integral del perjuicio causado en lo que exceda del valor de la cláusula penal.

PARAGRAFO: En caso de incumplimientos parciales se aplicarán las sanciones que se establezcan en los acuerdos de niveles de servicio, si para el desarrollo del objeto contractual se llegaron a pactar.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Para la contratación de POSITIVA se aplicará el régimen jurídico de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en las leyes para la contratación estatal. En cuanto a las inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes en el curso del proceso de selección, o una vez adjudicado el CONTRATO y antes de su perfeccionamiento, el oferente deberá renunciar a su participación y a los derechos derivados de la misma.

Si llegase a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en EL CONTRATISTA, éste cederá el CONTRATO previa autorización escrita de POSITIVA

Si la inhabilidad o incompatibilidad sobreviene en uno de los miembros de un consorcio o unión temporal, éste cederá su participación a un tercero, previa autorización escrita de POSITIVA.

CLAUSULA DECIMA TERCERA.- EXCLUSION DE LA RELACIÓN LABORAL

El presente CONTRATO no genera relación laboral entre las partes, tampoco generará relación laboral alguna con el personal que las partes utilicen para la ejecución del presente CONTRATO. Los compromisos que se derivan del presente CONTRATO no afectan de ninguna manera la autonomía institucional de las partes, las partes manifiestan expresamente que ninguno de sus funcionarios, empleados, agentes, dependientes o CONTRATISTA adquirirán por la celebración del presente CONTRATO relación laboral alguna con las otras partes. En la ejecución del presente CONTRATO las partes actuarán con autonomía, en consecuencia, el personal vinculado por las partes a las actividades de este CONTRATO, corresponde a la exclusiva autonomía, responsabilidad y competencia de cada una de ellas tal y como las normas legales y la ética profesional prescriben para esta clase de actuaciones de quienes intervienen en él y quienes tendrán una relación de carácter exclusivamente de colaboración en el desarrollo de las acciones, y por lo tanto, no genera, ningún tipo de vinculación laboral o contractual con la otra parte.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA

CLÁUSULA DECIMA CUARTA.- NO EXCLUSIVIDAD

Por este CONTRATO POSITIVA no se obliga a encomendar en forma exclusiva a EL CONTRATISTA todos los asuntos en los cuales requiera los servicios para los mismos efectos aquí contratados. Así mismo, no surge para EL CONTRATISTA, la obligación de prestar sus servicios en forma exclusiva a POSITIVA.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA.- GASTOS E IMPUESTOS

Son de cargo de EL CONTRATISTA los gastos que demande la formalización del presente CONTRATO.

CLAUSULA DECIMA SEXTA.- AUDITORIAS

Teniendo en cuenta el objeto del presente CONTRATO, EL CONTRATISTA en cualquier tiempo, podrá ser auditado por parte del CONTRATANTE o por parte de los organismos de control tanto internos como externos, con el fin de verificarse el cumplimiento de las obligaciones del presente CONTRATO.

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA- REQUISITOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE.

EL CONTRATISTA se obliga a la presentación de documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos y obligaciones en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente definidos por POSITIVA, así:

Tipo de Proveedor: A Persona Jurídica; Prestación de servicios dentro de las instalaciones de Positiva.

- Certificado de encontrarse al día en pagos a la seguridad social y aportes parafiscales durante los últimos seis meses expedido por el Revisor Fiscal de la empresa y/o Representante Legal de la empresa en caso de no estar obligado a revisoría fiscal.
- Reglamento Higiene y Seguridad Industrial
- Políticas de calidad, S&SOA y/o Ambiental
- Políticas de Prevención del consumo de sustancias Psicoactivas

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO

POSITIVA, podrá dar por terminado el presente CONTRATO antes de su finalización, o no prorrogarlo, por las siguientes causas: a) Si se presenta un cambio de normatividad que afecte de cualquier manera el desarrollo del objeto del presente CONTRATO; b) Si EL CONTRATISTA no cumple estrictamente con las políticas de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.; c) Si EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones emanadas de este CONTRATO o las que de él se deriven. d) Por mutuo acuerdo entre las partes firmantes.

CLAUSULA DECIMA NOVENA.- LIQUIDACION

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000109 DE 2015
CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA**

El presente CONTRATO será liquidado de común acuerdo por las partes dentro de los dentro de los seis (6) meses siguientes a la terminación del contrato.

CLÁUSULA VIGESIMA.- RESPONSABILIDAD

EL CONTRATISTA se obliga a efectuar su trabajo con el máximo de responsabilidad al dedicarse a la ejecución de las labores profesionales previstas en la cláusula primera, teniendo en cuenta las directrices generales que **POSITIVA** le imparta.

Cuando se compruebe que hubo una negligencia o descuido por parte de algún profesional de **EL CONTRATISTA** y ello causará un perjuicio a **POSITIVA** ésta podrá repetir lo pagado contra **EL CONTRATISTA**.

CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA.- PROHIBICIONES DE CEDER EL CONTRATO

EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente CONTRATO, ni subcontratar su ejecución en todo o en parte, sin el consentimiento previo y escrito de **POSITIVA**.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La información o los datos a los cuales tuviere acceso **EL CONTRATISTA** durante la ejecución del contrato, serán mantenidos en forma absolutamente confidencial. Esta confidencialidad continuará aún terminado y liquidado el contrato. Además **EL CONTRATISTA** se obliga a no utilizar, ni a divulgar a terceros parcial o totalmente cualquier información de clientes, política o procedimiento, que con ocasión del presente contrato le fuere dado a conocer por **POSITIVA**, con lo cual a partir de la fecha **EL CONTRATISTA** y/o sus funcionarios se entienden que han sido advertidos de tal clasificación de confidencialidad. La violación de esta Cláusula será causal inmediata para dar por terminado el contrato e iniciar acciones de indemnización civil y/o penal según el caso. De igual manera y para el efecto que **EL CONTRATISTA** pueda garantizar la reserva, confidencialidad y preservación de los conocimientos técnicos y secretos industriales, políticas organizacionales e información de clientes de **POSITIVA**, **EL CONTRATISTA** tomará todas las precauciones útiles y razonables tendientes a evitar la utilización o divulgación de información propia de **POSITIVA**. La obligación de reserva permanecerá mientras el contrato este vigente y aún con posterioridad a la terminación de la misma por dos (2) años. Esta cláusula y sus implicaciones, aplican de manera igual para toda aquella información o detalles técnicos o comerciales que sean entregados o se sean de conocimiento desde **EL CONTRATISTA** a **POSITIVA**. La información generada, procesada y/o almacenada en el servicio prestado es propiedad **POSITIVA**.

PARAGRAFO PRIMERO Protección de los datos personales: En el evento que **EL CONTRATISTA** en virtud del desarrollo del presente contrato conozca datos personales de terceros, se obliga a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, y lo consagrado en el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para la Protección de Datos Personales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA.- RESTRICCIONES SOBRE EL SOFTWARE EMPLEADO

Para el manejo de la información y del software **EL CONTRATISTA** se obliga a acatar la norma legal existente y los reglamentos internos de **POSITIVA** so pena de las sanciones penales y administrativas a que haya lugar.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA.- NORMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y FÍSICAS A SER APLICADAS

EL CONTRATISTA se obliga a acatar los parámetros y exigencias establecidos en la reglamentación interna de **POSITIVA** en lo que corresponde a las normas de seguridad informática y físicas. Cualquier vulneración de dichas exigencias será causal de incumplimiento del **CONTRATO**, por lo cual **POSITIVA** podrá darlo por terminado y en caso dado exigir las garantías de que trata el presente documento, si es del caso, dará lugar al trámite de las sanciones penales y/o administrativas del caso.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA.- PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA Y LA DESTRUCCIÓN DE LA MISMA

Además de la confidencialidad a que se compromete **EL CONTRATISTA**, en el evento que para la prestación del servicio **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, deba entregar documentos o base de datos, será necesario que previo inicio de la ejecución del contrato, se levante acta de entrega en la cual se detalle la clase de información que contiene y la cantidad y calidad de los mismos. Esta acta deberá ser suscrita por quien ejerza la supervisión del contrato y el representante legal de **EL CONTRATISTA**. Al final del plazo de ejecución, **EL CONTRATISTA** deberá hacer devolución de los datos entregados y la base de los mismos, en las mismas condiciones que fueron entregados, so pena de incurrir **EL CONTRATISTA** en incumplimiento del contrato, salvo que durante la ejecución se haya hecho devolución previa de los mismos, o se haya ordenado la destrucción, caso en el cual deberá dejarse constancia en el acta de recibo que para tal efecto se suscriba.

PARAGRAFO PRIMERO: En caso de extraviarse documentos o información de la base de datos que le hayan sido entregadas a **EL CONTRATISTA**, este deberá proceder a informar en forma inmediata a **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, a través de quien ejerce la **SUPERVISIÓN** del presente contrato, y en caso de ser necesario, formular la respectiva denuncia penal.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Es condición indispensable para poder liquidar el contrato y ordenar el último pago a **EL CONTRATISTA**, que se haya suscrito acta de devolución de documentos y base de datos en las condiciones establecidas en la presente cláusula.

CLÁUSULA VIGESIMA SEPTIMA.- PLANES DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO

EL CONTRATISTA garantizará la continuidad del servicio, ante la ocurrencia de cualquier imprevisto que pueda sucederse en la ejecución del presente contrato.

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000189 DE 2015
CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y SOLUCIONES EN
REDES Y SISTEMAS LTDA - SOLREDES LTDA**

CLÁUSULA VIGESIMA OCTAVA.- SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

EL CONTRATISTA y el personal que utilice para el desarrollo del presente contrato, en todo momento tomarán las medidas necesarias para dar la suficiente seguridad a sus empleados y terceros.

Se recomienda establecer actividades orientadas a la conservación del medio ambiente y a la implementación de sistemas de calidad.

CLAUSULA VIGESIMA NOVENA.- PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION

Este CONTRATO se entenderá perfeccionado en la fecha en que sea firmado por las partes y legalizado con el registro presupuestal, la aprobación de las garantías y en ejecución tras la suscripción del acta de inicio.

CLAUSULA TRIGESIMA.- DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de Bogotá, D.C.

En constancia se firma el presente CONTRATO, a los **27** MAY 2015

**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS LTDA -
SOLREDES LTDA**



ÁLVARO HERNAN VÉLEZ MILLÁN
Presidente

JOSE FILEMON PALACIOS GONZALEZ
Representante Legal

2
9
Elaboró: Nicolás Nieto
Revisó: Omar Vanegas
Aprobó: Sandra Rey



